



Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No. 07/2014

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 20-11-14)



En el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, San Salvador a las catorce horas y treinta minutos del día veinte de noviembre de dos mil catorce. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciada Sandra Edibel Fernández Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Doctor Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; José Antonio Luna Benítez, Ramiro Aníbal Navas y Silvia Anabel Elizondo Benítez, por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR. Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:** 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. 3. Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. 4. Informe de Construcción de obras en el Marco del Proyecto Triple E. 5. Informe del Foro Promoviendo la Participación Ciudadana de las Juventudes Salvadoreñas, PROJUVES. 6. Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes les dio la bienvenida y aprovechó para instarlos a seguir apoyando el trabajo que realiza el INJUVE a favor de la población joven del país. **IV. Informe de Construcción de obras en el Marco del Proyecto Triple E.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra a la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, quien les informó de los avances en las obras de infraestructura y adecuación de cuatro



espacios donde se dan las capacitaciones integrales a la Primera Instancia, en el Marco del Proyecto Triple E, en las comunidades Habita Confíe, Casa de la Mujer Santa Teresa y Santa Lucía, de los Municipios de Delgado, Cuscatancingo, San Martín e Ilopango, con los cuales se pretende ampliar la cobertura en los territorios y el número de beneficiarios del proyecto. En este punto, la Junta Directiva después de rendido el Informe de parte de la Directora General, por unanimidad **ACUERDA: 1)** Darse por enterada de los avances en las obras y sugieren coordinar con otras instituciones, en temas relacionados a la seguridad de los que trabajan en las adecuaciones, para que sean finalizadas en los plazos estipulados.

V. Informe del Foro Promoviendo la Participación Ciudadana de las Juventudes Salvadoreñas, PROJUVE.

Para continuar, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra a la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabet Muñoz Morán, quien procedió a informarles de los resultados obtenidos en el Foro en mención, realizado en el mes de octubre, en el cual participaron diferentes embajadores acreditados en el País y organizaciones internacionales bajo la coordinación del INJUVE, en el cual se tuvieron diferentes ponentes, especialistas y profesionales, quienes a través de sus participaciones, exhortaron a las juventudes a aprovechar los espacios de participación existentes y a abrir otros nuevos para trabajar en el desarrollo del país; evento en el cual, el INJUVE pudo intervenir e influir para que no se realicen esfuerzos paralelos para la consecución de esos objetivos. En este contexto, el Presidente de la Junta Directiva invita a que el INJUVE, por medio de las Asambleas Departamentales que realiza, coordine con las Gobernaciones Departamentales, para impulsar más iniciativas que promuevan la participación de las juventudes en el país, tal como el voluntariado. Por su parte, la Ministra de Trabajo y Previsión Social, apoya la propuesta y pone a disposición sus centros de recreación para llevar a cabo esas iniciativas. La Junta Directiva, después de rendido el Informe de parte de la Directora General, por unanimidad **ACUERDA: 2)** Impulsar desde sus competencias, espacios de participación juvenil, en coordinación con el INJUVE, especialmente relacionadas al Voluntariado. **VI. VARIOS. A)** El presidente de la Junta Directiva, propone que quede como **ACUERDO 3)**, Elaborar memorándum a las instituciones que la conforman, para que nombren a sus enlaces técnicos, conforme lo dispuesto en la Ley General de Juventud, lo cual fue respaldado por unanimidad. **B)** Para continuar, el Presidente de la Junta Directiva le sede la palabra a la Directora General, Licenciada Yeymi Elizabet Muñoz Morán, quien procedió a informarles sobre la notificación recibida de la DACI de CAPRES, quienes hicieron saber que las Licitaciones de las Obras de Construcción solicitadas por el Instituto, en los Municipios de Jiquilisco y Berlin, de los Departamentos de Usulután y Morazán respectivamente, han sido declaradas desiertas, por incumplimiento de los plazos estipulados en la Ley, y que se deberá reprogramar para el año 2015. La Junta Directiva, después de discutir el informe y por unanimidad **ACUERDA: 4)** Autorizar a la Directora General, para que elabore y envíe carta a las instancias

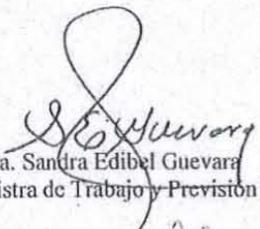
000017

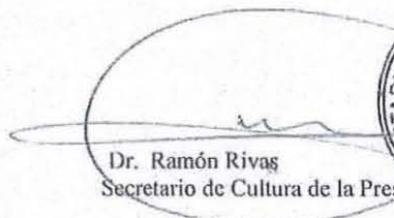
correspondientes, con la finalidad de que esos fondos, sean asignados siempre al Instituto Nacional de la Juventud, para poder ejecutar dichas obras en el año 2015. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta.



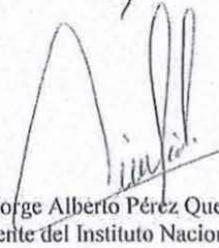
Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Arístides Valencia



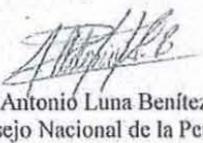

Licda. Sandra Edibel Guevara
Ministra de Trabajo y Previsión Social

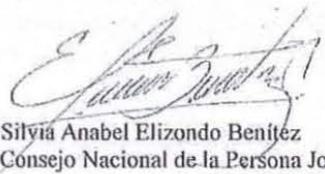

Dr. Ramón Rivas
Secretario de Cultura de la Presidencia

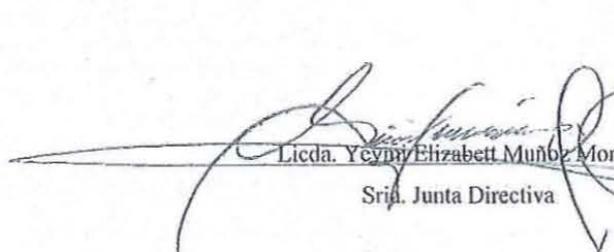



Lic. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente del Instituto Nacional de los Deportes


Ramiro Anibal Navas
Consejo Nacional de la Persona Joven


José Antonio Luna Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven


Sylvia Anabel Elizondo Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven


Licda. Yeyni Elizabet Muñoz Morán
Sra. Junta Directiva



000018